ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes.

En el rubro de Efectivo y Equivalentes refleja un saldo de $ 2´970,883.00 que corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias como se desglosa a continuación:

Banco	Concepto	No. Cuenta	Importe
Banorte	Ramo 33 ejerc. ant.	0822013791	78,893.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2014	0212817292	12,124.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2020	1079548787	1´154,756.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2021	1121039700	1,000.00
Santander	Ramo 11 Ejerc, 2020	18000146274	7,915.00
Banorte	Subsidio Godezacejerc. ant.	0847147720	64,515.00
Santander	Subsidio Godezac 2020	18001566962	1´146,146.00
Banorte	Cuenta pagadora	0252036343	8,798.00
Bancomer	Sar	0444105257	495,733.00
Santander	Otros ingresos	18000108710	1,003.00
Banorte	Recursos extraordinarios godezac	1109888045	0.00

En el mes presente se canceló la cuenta No. 1109888045 de Banorte por recursos extraordinario 2020 Godezac.

2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes o servicios a recibir.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes.-El monto registrado en este apartado por $64,397.00 correspondiente a deudores diversos x cobrar a corto plazo pendientes de recuperar como a continuación se detallan:

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR:

CONCEPTO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
RICARDO JAVIER DAVILA MORALES				9,500.00	9,500.00
ISSSTE	788.00				788.00
FOVISSSTE	54,109.00				54,109.00
TOTAL	**54,897.00**	**0.00**	**0.00**	**9,500.00**	**64,397.00**

El deudor a nombre de Ricardo Javier Dávila Morales es porque existe una demanda en proceso.

3.-Derechos a recibir bienes o servicios.

Esta partida no presenta saldo.

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
TOTAL					

4.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes

5.- Inversiones Financieras

El Instituto no tiene Inversiones financieras

6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso.

El importe por $ 1´205,419.00 corresponde a la donación al Instituto de un terreno ubicado en Calzada Solidaridad s/n.

7.- Bienes Muebles.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación. Se registró la depreciación correspondiente al mes de diciembre, reflejando un total acumulado por $ 22´867,715.00 El valor actualizado es por $ 366,841.00

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5110	Mobiliario	1´828,084.00	1´513,959.00	314,125.00
5120	Muebles,excepto de oficina y estantería	24,675.00	21,484.00	3,191.00
5150	Bienes informáticos	2´287,848.00	2´282,700.00	5,148.00
5190	Equipo de administración	677,051.00	639,607.00	37,444.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	26,729.00	26,729.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	154,531.00	154,531.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	121,773.00	121,773.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	17´979,991.00	17´979,991.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	5,789.00	4,799.00	990.00
5650	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	20,499.00	20,499.00	0.00
5660	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	7,503.00	7,445.00	58.00
5670	Herramientas y maquinas herramientas	97,378.00	91,493.00	5,885.00
5690	Otros equipos	2,705.00	2,705.00	0.00
	Total	23´234,556.00	22´867,715.00	366,841.00

El valor de depreciaciones tiene su origen en el área de Recursos Materiales.

8.- Activos Intangibles.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación. Reflejando un total acumulado por $ 7,566.46 y un valor actual por $ 0.00 quedando totalmente amortizado.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5910	Software	7,566.00	7,566.00	0.00

El valor de la amortización tiene su origen en el área de Recursos Materiales.

9.- Estimaciones y Deterioros

En este rubro no presenta saldo

10.- Otros Activos

En Instituto no cuenta con otros activos

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

PASIVO

11.- Cuentas por pagar a corto plazo.

En este rubro se incluyen retenciones y contribucionesy proveedores, con un saldo de$ 2´834,693.00

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL		NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
GRISELDA NAVARRO FLORES	396.00				396.00		JOSE MANUEL YEE AGUILAR	453.00				453.00
CAFÉ SIRENA S. DE R.L.	51.00				51.00		JORGE LUIS RODRIGUEZ DEL MURO	152,171.00				152,171.00
FANNY ZULEMA CAMPOS SANCHEZ	47,700.00				47,700.00		NORMA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ	82,182.00				82,182.00
TESORERIA DE LA FEDERACION	7,914.00				7,914.00		SECRETARIA DE FINANZAS	25,666.00				25,666.00
SAT (I.S.R. GODEZAC INSTITUCIONAL)	916,658.00				916,658.00		SAT (I.S.R. SUELDOS)	821,636.00				821,636.00
SAT (I.S.R. 10% HONORARIOS)	50,393.00				50,393.00		SAT (I.S.R. 10% ARRENDAMIENTOS)	18,338.00				18,338.00
SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO 6TO. BIM	484,176.00				484,176.00		SAT (I.S.R. ASIMILADOS A SALARIOS)	15,891.00				15,891.00
SAT (I.S.R. HONORARIOS GODEZAC)	136,970.00				136,970.00		RETENCIONES Y REMUNERACIONES POR PAGAR	4,082.00			7,581.00	11,663.00
SEGURO FOVISSSTE	340.00				340.00		FOVISSSTE (PRESTAMOS HIPOTECARIOS)	53,092.00				53,092.00
SAR (AHORRO SOLIDARIO)	9,003.00				9,003.00							
							TOTAL	2´827,112.00	0.00	0.00	7,581.00	2´834,693.00

Cuentas por pagar a largo plazo.

1.- La partida 2261 por concepto de provisiones para demandas y juicios a largo plazo por la cantidad de $ 78,982.00 corresponde a pagos pendientes por procesos jurídicos.

NOMBRE	IMPORTE	CONCEPTO
LUCIA MORQUECHO SILVA	48.60	RESERVA
MIRIAM RIVERA	22.89	RESERVA
JESUS RAMIREZ	1,871.30	RESERVA
ROCIO RAMIREZ	1,871.30	RESERVA
SANTA ILEANA	1,214.40	RESERVA
MARIO ROSAS	2,876.70	RESERVA
UBALDO SOTO	1,214.40	RESERVA
MA. CRUZ SOTO	1,214.40	RESERVA

MIGUEL VALDEZ	1,214.40	RESERVA
ALBERTO LEYVA	1,214.40	RESERVA
ISELA CONDE	1,214.40	RESERVA
FABIOLA RODRIGUEZ	1,214.40	RESERVA
DIANA MARQUEZ	1,214.40	RESERVA
CLAUDIA AVENDAÑO	1,757.59	RESERVA
JUAN AGUILERA	1,757.59	RESERVA
FRANCISCO ESQUIVEL	1,214.40	RESERVA
TERESA CHAVEZ	1,015.30	RESERVA
JESSICA CRUZ	1,061.76	RESERVA
ARACELI GONZALEZ	1,214.40	RESERVA
DAVID JOSUE	1,214.40	RESERVA
VERONICA FRAUSTO	1,214.40	RESERVA
ROXANA FLORES	1,214.40	RESERVA
ELSA MARIA CERDA	1,871.30	RESERVA
RUTH AGUILAR	1,015.30	RESERVA
LILIANA CARDENAS	1,871.30	RESERVA
ISELA CARDENAS	1,214.40	RESERVA
JOSE JUAN CANALES	1,214.40	RESERVA
ANGELICA BARRON	1,214.40	RESERVA
EMMA BERNAL	1,214.40	RESERVA
MA. ELENA AGUILAR	1,214.40	RESERVA
HALIER JUAREZ	1,871.30	RESERVA
ADRIAN JUAREZ	1,757.59	RESERVA
HECTOR JIMENEZ	1,757.59	RESERVA
JOSE GUEVARA	1,214.40	RESERVA
LUZ ELENA MEJIA	1,597.52	RESERVA
ISIDRO MONREAL	1,214.40	RESERVA
RODOLFO LOPEZ	1,214.40	RESERVA
ILDA MORENO	1,214.40	RESERVA
ABIGAIL LÓPEZ	1,104.55	RESERVA
CARLOS RENE ESCOBEDO	12,522.00	RESERVA
J. GUADALUPE ROQUE RAMOS	2,493.96	RESERVA
MARIANA MARTINEZ GOMEZ	12,120.00	FINIQUITO
TOTAL	**78,982.00**	

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

1.- Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto refleja un resultado del ejercicio por la cantidad de $ -176,391.00 representa saldo negativo por corresponder a la aplicación de depreciaciones.

2.- El resultado de Ejercicios Anteriores asciende a $ 20´222,021.00con una rectificación de resultados de ejercicios anteriores por - $ 18´478,493.00 por concepto de ajuste al activo fijo y depreciaciones de bienes muebles.

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y otros beneficios.

1.- El monto total por $ 98´789,317.00 representa el Ingreso devengado a la fecha de cierre.

51	Productos	39,261.00
79	Otros Ingresos y beneficios varios	36,820.00
91	Transferencias y Asignaciones	77´077,821.00
93	Subsidios y Subvenciones	21´635,415.00

Gastos y otras pérdidas.

2.- El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporte por la cantidad de $ 98´965,708.00

1000 Servicios personales	45´353,696.00
2000 Materiales y Suministros	3´634,981.00
3000 Servicios Generales	15´910,437.00
4000 Transferencias, Asignaciones y Subsidios	33´890,203.00
Otros Gastos y Pérdidas	176,391.00

En el capítulo 1000 el importe corresponde al pago de sueldos y prestaciones de una plantilla de 145 trabajadores y 28 asimilados a salarios.
En el capítulo 3000 aparte de los servicios generales se considera el pago al personal de honorarios por servicios profesionales conformado por 51 prestadores aproximadamente.
En el capítulo 4000 corresponde al pago a 1,100 figuras solidarias aproximadamente a través del Patronato pro educación para Adultos.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

4.- Diferencia entre los Ingresos y otros beneficios y los Gastos y otras pérdidas por la cantidad de $ -176,391.00 representa saldo negativo por corresponder a la aplicación de depreciaciones.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación de la Hacienda Pública neta del ejercicio 2019 fue de 20´593,113.00 con una rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores por -$ 18´478,493.00 y un Patrimonio contribuido por donación de bienes por $ 126,729.00.
En el presente ejercicio se presenta un resultado del ejercicio por $ -176,391.00.

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes:

	2020	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	$ 2´970,883.00	$ 3´937,826.00
Efectivo en Bancos-Dependencia	0	0
Inversiones Temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	$ 2´970,883.00	$ 3´937,826.00

El Instituto no tiene adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Conciliación Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	$ 0.00	0
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	$ 176,391.00	$ 371,092.00
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Flujo de efectivo de actividades de Gestión

1.- Presenta un origen por $ 98´789,317.00 con una aplicación de $ 99´756,260.00 dando un flujo de efectivo por $ -966,943.00.

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**$ 98´789,317.00**

2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		**$ 0.00**
2.1 Ingresos financieros	$ 0.00	
2.2 Incremento por variación de inventarios	$ 0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$ 0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	$ 0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	$ 0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	$ 0.00	

3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$ 0.00**
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	$ 0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	$ 0.00	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	$ 0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES		**$ 98´789,317.00**

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		**$ 98´789,317.00**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$ 0.00**
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	$ 0.00	
2.2 Materiales y suministros	$ 0.00	
2.3 Mobiliario y equipo de Administración	$ 0.00	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$ 0.00	
2.5 Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	$ 0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de transporte	$ 0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	$ 0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	$ 0.00	
2.9 Activos biológicos	$ 0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	$ 0.00	
2.11 Activos intangibles	$ 0.00	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	$ 0.00	
2.13 Obra pública en bienes propios	$ 0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	$ 0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	$ 0.00	
2.16 Concesión de préstamos	$ 0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$ 0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$ 0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	$ 0.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$ 0.00	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	$ 0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		**$ 176,391.00**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$ 176,391.00	
3.2 Provisiones	$ 0.00	
3.3 Disminución de inventarios	$ 0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$ 0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	$ 0.00	
3.6 Otros gastos	$ 0.00	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	$ 0.00	
4.TOTAL DE GASTO CONTABLE		**$ 98´965,708.00**

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 , corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC.

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables

Dentro de las Cuentas de Orden contables se reportan al 31 de diciembre, las siguientes:

7.6.3.1	Mobiliario y Equipo de Administración	$ 17´669,355.00
7.6.3.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$298,123.00
7.6.3.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 138,590.00
7.6.3.4	Equipo de Transporte	$5´355,775.00
7.6.3.5	Maquinaria y otros equipos y herramientas	$ 1´181,245.00
7.4.1.0.	Demandas en proceso de resolución	$5´333,723.00

Presupuestales

Dentro de las Cuentas de Orden Presupuestales se reportan al 31 de diciembre las siguientes:

8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	$ 91´297,793.00
8.1.3.0	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	$ 7´491,524.00
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	$ 98´789,317.00
8.2.1.0.	Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 91´297,793.00
8.2.3.0	Presupuesto de egresos modificado	$ 7´491,524.00

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico Financiero

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019 fue de $ 85´179,647.00 con una ampliación al Ramo 11 del convenio Atención a la Demanda capítulo 4000 por $ 7´120,000.00 y una ampliación del Ramo 33 Capitulo 1000 por $ 1´043,175.00; Así mismo se realizó ampliación por productos por rendimientos bancarios por $ 74,107.00 y otros ingresos por $ 23,954.00 reflejando un presupuesto total de $ 93´440,883.00.

Se recibió oficio DP-A-072/20 por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas en el cual se emite la asignación presupuestal de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de $10´886,490.00 (Diez millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 m.n.).

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos envió a este Instituto oficio DPAyE/0206/2020, en el cual se asigna el presupuesto original del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 del capítulo 1000 por la cantidad de $37´398,089.00 (Treinta y siete millonestrescientos noventa y ocho mil ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), del capítulo 2000 la cantidad de $ 5´278,904.00 (cinco millones doscientos setenta y ocho mil novecientos cuatropesos 00/100 m.n.), para el capítulo 3000 la cantidad de $ 12,954,755.00 (doce millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y para el capítulo 4000 la cantidad de $ 7´953,976.00 (siete millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.). El presupuesto total autorizado para FAETA Ramo 33 en 2020, es por la cantidad de $63´585,724.00 (sesenta y tres millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.). De igual forma en el mismo oficio en mención designa el presupuesto anual Ramo 11 por la cantidad de $

16´825,579.00 (dieciséis millones ochocientos veinticinco mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), el cual estará sujeto a la productividad y el cumplimiento de metas.

El presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2020 es por un monto de $ 91´297,793.00 (noventa y un millones doscientos noventa y siete mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.).

El estado de Zacatecas tiene la siguiente estimación del Rezago Educativo de la población de 15 años y más en Educación Básica al 31 de diciembre de 2018:

Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
Zacatecas	1,165,866	26,973	152,467	216,381	395,821

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2015, INEGI: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional SEP2018 y Logros INEA.

Los adultos registrados al periodo de diciembre 2020 corresponden a 19,783 con una conclusión de nivel de 3,448.
Fuente: Página oficial ineanumeros/control

3. **Autorización e Historia**

El 10 de Junio del año 2000,en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado TOMO CX Número 47 se publica el decreto de creación del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión y forma parte del Sistema Nacional para la Educación de los Adultos.

La descentralización de la educación para adultos permitió aprovechar cabalmente la fuerza social de este sector de la población y propiciar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios de esta modalidad educativa apoyada en la solidaridad social.

4. Organización y Objeto Social

a) El objeto social del IZEA es prestar los servicios de educación básica en el Estado de Zacatecas, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, conforme al artículo 3° del Decreto de Creación.

b) La principal actividad del IZEA es la educación primaria y secundaria en los adultos.

c) Los estados financieros que se presentan corresponden al periodo de 1°de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) El IZEA es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado del sector educativo.

e) El Régimen Fiscal del IZEA es una Persona Moral con Fines No Lucrativos, se encuentra obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta por los sueldos y salarios que pague, así como por los pagos de arrendamiento y honorarios por servicios profesionales.

f) El Instituto cuenta con 51 figuras de honorarios por servicios profesionales.

g) La estructura organizacional del IZEA es como sigue:

1. Junta de Gobierno
2. Dirección General
    - 2.0.1 Unidad de Asuntos Jurídicos
    - 2.0.2 Unidad de Concertación Intersectorial
    - 2.0.3 Unidad de Comunicación y Difusión
    - 2.0.4 Unidad de Aseguramiento de la Calidad
    - 2.0.5 Unidad de Transparencia
    - 2.0.6 Órgano Interno de Control
    - 2.1 Subdirección de Operación
        - 2.1.1 Coordinaciones Regionales
    - 2.2 Subdirección de Servicios Educativos
        - 2.2.1 Departamento de Formación
        - 2.2.2 Departamento de Estrategia y Seguimiento de Operación
    - 2.3 Subdirección de Acreditación
        - 2.3.1 Departamento de Normatividad y Apoyo
        - 2.3.2 Departamento de Evaluación del Aprendizaje
        - 2.3.3 Departamento de Registro y Control
    - 2.4 Subdirección de Planeación y Evaluación
        - 2.4.1 Departamento de Programación y Presupuesto
        - 2.4.2 Departamento de Evaluación Institucional
        - 2.4.3 Departamento de Información y Estadística

2.5 Subdirección de Administración y Finanzas
2.5.1 Departamento de Recursos Humanos
2.5.2 Departamento de Recursos Financieros
2.5.3 Departamento de Recursos Materiales y Servicios
2.6 Subdirección de Informática y Sistemas
2.6.1 Departamento de Sistemas
2.6.2 Departamento de Informática
2.6.3 Departamento de Plazas Comunitarias

h) No cuenta con Fideicomisos o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienencomo objetivo sustentar técnicamente la contabilidadgubernamental, así como organizar la efectiva sistematizaciónque permita la obtención de información veraz, clara yconcisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementosfundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental,al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, lacaptación, el procesamiento y el reconocimiento de lastransacciones, transformaciones internas y otros eventos queafectan económicamente al ente público. Sustentan de maneratécnica el registro de las operaciones, la elaboración ypresentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislaciónespecializada y aplicación de la Ley, con la finalidad deuniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de losPostulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cualesdeben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable ycomparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones,transformaciones internas y otros eventos, que afectaneconómicamente al ente público y delimitan la operación delSistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación yde las entidades federativas; los entes autónomos de laFederación y de las entidades federativas; los ayuntamientosde los municipios; los órganos político-administrativos de lasdemarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidadesde la administración pública paraestatal, ya sean federales,estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempoindefinido, salvo disposición legal en la que se especifique locontrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados financieros y la información financiera debenmostrar amplia y claramente la situación financiera y losresultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de laentidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integraen la contabilidad en los mismos términos que se presentanen la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto deEgresos, de acuerdo a la naturaleza económica que lecorresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en losentes públicos se debe reflejar en la contabilidad,considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación conlas etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberánpresentar de manera consolidada la situación financiera, losresultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios enla situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública,como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán conbase acumulativa. El ingreso devengado, es el momentocontable que se realiza cuando existe jurídicamente el derechode cobro de impuestos, derechos, productos,aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entespúblicos. El gasto devengado, es el momento contable querefleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor deterceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios yobra pública contratados; así como de las obligaciones quederivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentenciasdefinitivas.

En relación a este último Postulado Básico de ContabilidadGubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 deAgosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de laFederación, el "Acuerdo que Reforma las Normas yMetodología para la Determinación de los Momentos Contablesde los Ingreso", en el cual se modifican los criterios de registroGenerales para el tratamiento de los momentos contables delos ingresos devengado y recaudado, estableciendo que entodos los casos el momento contable del ingreso devengado yrecaudado, será en forma simultánea al momento de la"percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Ventade Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momentocontable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en suartículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado para su ratificación o en su casomodificación.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, fue desarrollado por el INDETEC, denominado SAACG.NET; ha sido construidoatendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la LeyGeneral de Contabilidad Gubernamental como en losdocumentos emitidos por el Consejo Nacional de ArmonizaciónContable.
El SAACG.NET está conformado por el conjunto de registros, procedimientos,criterios e informes estructurados sobre la base de principiostécnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones,transformaciones y eventos que, derivados de la actividadeconómica, modifican la situación económica, financiera ypatrimonial del Instituto.
ElInstituto inicia desde el 01 de Enero de 2014,con el registro de operaciones en el Sistema SAACG.NET, el cual se sigue mejorando yactualizando a los requerimientos que emita el ConsejoNacional de Armonización Contable.
Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son:Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportunay confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos;emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, asícomo producir reportes de todas las operaciones de laAdministración Pública; permitir la adopción de políticas parael manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de losfines y objetivos del Instituto; registrar de maneraautomática, armónica, delimitada, específica y en tiempo reallas operaciones contables, y presupuestarias propiciando, conello el registro único, simultáneo y homogéneo; atenderrequerimientos de información de los usuarios en generalsobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento,registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de lasoperaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, ypatrimoniales del Instituto, así como su extinción; darSoporte técnico, documental a los registros financieros para suseguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectivatransparencia en la rendición de cuentas.

Valuación de patrimonio
Se aplicó la depreciación en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación.

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Reclasificaciones

Con oficio SAF-321/12/2020 y oficio SAF-355/01/2021 se reportaron rendimientos bancarios del Ramo 11 por la cantidad de $ 7,922.32 (Siete mil, novecientos veintidós pesos 32/00 m.n.) registrándolos de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos como ampliación en "Productos" y una ampliación presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto en la partida 4242 "Transferencias por reintegros a la TESOFE" por la misma cantidad antes mencionada.

Conforme al oficio SAF-354/12/2020 en el mes de diciembre se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de $15,144.86 (Quince mil ciento cuarenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) registrándolos de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos como ampliación en "Productos".

Se realizó una ampliación presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto en la partida 4242 "Transferencias por reintegros a la TESOFE" por la cantidad de $15,090.14 (Quince mil noventa peso 14/100 m.n.) correspondientes a los rendimientos del mes de diciembre de FAETA Ramo 33 de este ejercicio. Así mismo se efectuó ampliación en la partida 3581 "Servicios de limpieza" por la cantidad de $ 54.72 (Cincuenta y cuatro pesos 72/100 m.n.) por conceptos de rendimientos de Godezac y otras cuentas bancarias.

Con oficio SAF-335/12/2020 se reportaron recursos por concepto de Otros Ingresos por la cantidad de $3,737.03 (Tres mil, setecientos treinta y siete pesos 03/100 m.n.) registrándolos en de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos como ampliación en "Otros Ingresos" así como una ampliación presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto en la partida 2161 "Material de limpieza" por la mima cantidad.

En mes de diciembre se realizó una reclasificación de los recursos registrados en la partida 7921 "Contingencias socioeconómicas" hasta el mes de noviembre por la cantidad de $38,019.95 (Treinta y ocho mil, diecinueve pesos 95/100 m.n.) registrándolos en la partida 2161 "Material de limpieza".

Se realizó un ajuste por la cantidad de 0.64 (64/100 m.n.) conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos como reducción en "Productos" por los rendimientos bancarios de Ramo 11 y de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos como ampliación en "Otros Ingresos" por la misma cantidad, así mismo una ampliación conforme al Clasificador por Objeto del Gasto en la partida 3581 "Servicios de limpieza" por $0.64 (64/100 m.n.).

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

En el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 se recibió ampliación presupuestal en el capítulo 1000 por concepto de incremento salarial por $1´155,606.99 (Un millón, ciento cincuenta y cinco mil, seiscientos seis pesos 99/100 m.n. como a continuación se muestra:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
1131	Sueldos base	$ 331,207.73
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trab	$ 586,479.26
1594	Asignaciones adicionales al sueldo	$ 237,920.00
	TOTAL CAPÍTULO 1000	$ 1,155,606.99

En el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 se realizaron las siguientes transferencias según cuadros:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1322	Gratificación de fin de año	$ 52,674.83	
1421	Aportaciones al FOVISSSTE	$ 147,406.44	
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	$ 58,307.22	
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trab	$ 223,788.54	
1591	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$ 53,185.26	
1592	Compensación Garantizada	$ 65,000.29	
1211	Honorarios asimilables a salarios		$ 73,588.30
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados		$ 12,062.50
1411	Aportaciones al ISSSTE		$ 440,383.58
1432	Cuotas al RCV		$ 49,383.29
1444	Cuotas para el seguro colectivo de retiro		$ 2,436.59
1594	Asignaciones adicionales al sueldo		$ 22,508.32
	TOTAL CAPÍTULO 1000	$ 600,362.58	$ 600,362.58

ZACATECAS
2018-2021
Trabajemos Unidos

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2111	Materiales y útiles de oficina	$ 149,899.36	$ -
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	$ 50,000.01	$ -
2141	Materiales y útiles para procesamiento y bienes informaticos	$ 100,751.82	$ -
2151	Material impreso e información digital	$ 60.00	$ -
2161	Material de limpieza	$ 202,262.00	$ -
2461	Material eléctrico y electrónico	$ 15,000.00	$ -
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$ 13,160.83	$ -
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	$ 11,519.22	$ -
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aérec	$ 189,277.42	$ -
4411	Ayudas sociales	$ 368,747.00	$ -
2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	$ -	$ 4,846.68
2481	Materiales complementarios	$ -	$ 0.02
2511	Sustancias químicas	$ -	$ 1,080.40
2611	Gasolina	$ -	$ 270,712.09
3111	Servicio de energía eléctrica	$ -	$ 209,789.00
3131	Servicio de agua	$ -	$ 8,824.59
3141	Servicio telefónico convencional	$ -	$ 21,692.10
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de ir	$ -	$ 2,243.00
3181	Servicio postal	$ -	$ 55.27
3221	Arrendamiento de edificios y locales	$ -	$ 54,778.68
3231	Arrendamiento de mobiliario	$ -	$ 20,402.74
3271	Arrendamiento de activos intangibles	$ -	$ 6,239.20
3315	Servicios y asesorías legales, contables y fiscales	$ -	$ 600.00
3316	Otras asesorías para la operación de programas	$ -	$ 114,798.45
3331	Servicios de informática	$ -	$ 25,761.38
3341	Servicios para capacitación a servidores públicos en territoric	$ -	$ 6,000.00
3351	Estudios e investigaciones	$ -	$ 84,217.80
3361	Servicios de Apoyo Adminsitrativo	$ -	$ 7,100.04
3381	Servicios de vigilancia	$ -	$ 10,520.00
3411	Servicios bancarios y financieros	$ -	$ 4,705.79
3481	Comisiones por venta	$ -	$ 12,394.78
3581	Servicios de lavanderia, limpieza, higiene y fumigación	$ -	$ 34,330.50
3711	Pasajes aéreos nacionales	$ -	$ 25,668.03
3722	Pasajes terrestres nacionales	$ -	$ 25,306.80
3752	Viáticos nacionales	$ -	$ 36,982.01
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	$ -	$ 10,500.00
3821	Gastos de orden social	$ -	$ 5,908.03
3831	Congresos y convenciones	$ -	$ 66,060.28
3923	Otros impuestos y derechos	$ -	$ 29,160.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000, 3000 Y 4000	**$ 1,100,677.66**	**$ 1,100,677.66**

En el mes de diciembre en GODEZAC se realizó transferencia presupuestal en los capítulos 3000 y 4000 como se muestra a continuación.

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3581	Servicios de lavanderia, limpieza, higiene y fumigación	$ 244,556.07	$ -
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	$ 18,399.06	$ -
3316	Otras asesorías para la operación de programas	$ -	$ 235,030.93
3411	Servicios bancarios y financieros	$ -	$ 594.20
3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una rela	$ -	$ 27,330.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000 Y 4000	$ 262,955.13	$ 262,955.13

(Las reclasificaciones tienen su origen en el Departamento de Presupuestos de la Subdirección de Planeación y Evaluación)

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte analítico del Activo

Se aplicó la depreciación en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5110	Mobiliario	1´828,084.00	1´513,959.00	314,125.00
5120	Muebles,excepto de oficina y estantería	24,675.00	21,484.00	3,191.00
5150	Bienes informáticos	2´287,848.00	2´282,700.00	5,148.00
5190	Equipo de administración	677,051.00	639,607.00	37,444.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	26,729.00	26,729.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	154,531.00	154,531.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	121,773.00	121,773.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	17´979,991.00	17´979,991.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	5,789.00	4,799.00	990.00
5650	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	20,499.00	20,499.00	0.00
5660	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	7,503.00	7,445.00	58.00
5670	Herramientas y maquinas herramientas	97,378.00	91,493.00	5,885.00
5690	Otros equipos	2,705.00	2,705.00	0.00
5910	Software	7,566.00	7,566.00	0.00
	Total	23´242,123.00	22´875,281.00	366,841.00

Actualmente se encuentra el registro de todos los bienes que componen el Activo no circulante, mismo que tiene su origen en el área de activos del Departamento de Recursos Materiales.

9. Fideicomisos, Mandatosy Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos totales durante el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2020 los ingresos recaudados alcanzan la cifra de

a) Los ingresos provenientes de FAETA Ramo 33 alcanzan la cifra de $ 64´741,331.00
b) Los ingresos provenientes de GODEZAC alcanzan la cifra de $ 12´336,490.00
c) Los ingresos provenientes del Ramo 11 alcanzan la cifra de $ 21´635,415.00
d) Los ingresos provenientes de otros ingresos alcanzan la cifra de $ 36,820.00
e) Los ingresos provenientes de productos alcanzan la cifra de $ 39,261.00

11. Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con deuda alguna

12. Calificaciones Otorgadas

Se dictamino la información Financiera 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 por despachos externos, los cuales fueron designados por parte de la Secretaria de la Función Pública, expresando la opinión que los Estados Financieros contemplan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

13. Procesos de Mejora

En el ámbito administrativo, el día doce de febrero del 2020 salió publicado en el diario oficial de Gobierno del Estado el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como los demás lineamientos aplicables referentes a las reglas de operación, disciplina financiera, transparencia y medidas de austeridad en las cuales el Instituto se rige para ejercer el presupuesto.Además de la puesta en marcha del SAACG.NET y su permanente proceso de actualización.

Por el compromiso de México con la comunidad Internacional, en el sentido de disminuir los índices de educación básica entre la población que se encuentra en condiciones de rezago educativo y con el principal objetivo de fortalecer la equidad y la inclusión educativa para que más

mexicanos tengan la oportunidad de formarse y cuenten con las herramientas para mejorar sus condiciones de vida se pone en marcha el Programa de Certificación (PC), además del programa Educación sin Fronteras con el objeto de atender a la población migrante y que en particular nuestra entidad contribuye en gran medida.
Para focalizar la atención de los grupos prioritarios en rezago educativo se diseñó la estrategia "Educación para Todos" la cual se basa en cuatro proyectos:

- **Mujer con letras, mujer con metas.-** Generando el acceso a mejores oportunidades laborales, económicas y sociales para ellas y sus familias;
- **Más vale educado que mal acompañado.-** Atender a jóvenes entre 15 y 29 años, haciendo uso de la ciencia y tecnología para incrementar sus posibilidades laborales y de desarrollo;
- **Escribiendo historia.-** Dirigido a adultos mayores de 60 años sin educación básica;
- **Con orgullo MEZA (Migrante Zacatecano Educado).-**Lograr que nuestros connacionales en el extranjero puedan obtener su educación básica mediante Plazas Comunitarias o con la educación a distancia.

  Así mismo, con la finalidad de promover una mayor participación en el sector privado y social se realizaron Convenios de Colaboración con Ayuntamientos, Institutos de educación media superior y superior, Asociaciones civiles, Secretarías estatales de gobierno, Organismos empresariales, entre otros.

14. Información por Segmentos

El Instituto Zacatecano de Educación para Adultos considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.
Los Estados Financieros constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.
Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.
La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos identificando la fuente de ingreso, por rubro, clase, tipo y concepto. De igual forma el ejercicio de los egresos se identifican por objeto del gasto, capítulo y concepto.

15.- Eventos posteriores al cierre

No se han presentado eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación razonable de los Estados Financieros.

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas.

Lic. Carlos Peña Badillo
Director General

Lic. César Antonio Sánchez Barajas
Subdirector de Admón. Y Finanzas

L.C. Angélica Martínez Rivas
Subdirectora de Planeación

L.C. Ana María Valdez Félix
Jefe Dpto. Rec. Financieros

L.C. Alejandra Álvarez Córdova
Jefe Dpto. Presupuestos

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"